



BASES VIGÉSIMO ENCUENTRO NACIONAL DE BABY FÚTBOL SENIOR DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

“WASHINGTON TRONCOSO GAETE”

CURICÓ, 28 AL 31 DE ENERO DEL AÑO 2020

1.- DESCRIPCIÓN:

El Campeonato de Baby-Fútbol organizado por la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, tiene como fin fomentar la vida saludable y generar un espacio de esparcimiento común para las y los trabajadores Municipales del País.

El presente campeonato se desarrollará entre los días 28, 29, 30 y 31 de Enero del 2020, en la Ciudad de Curico, Provincia de Curico, Región del Maule.

2.- DEFINICIÓN:

El Campeonato Nacional de Baby-Fútbol está dirigido a los funcionarios municipales pertenecientes a las Asociaciones Bases que se encuentran afiliadas a la Confederación. En él podrán participar funcionarios con edades desde 35 años, cuyos equipos podrán estar compuestos hasta con dos (2) funcionarios menores de 35 años, pero sólo uno (1) en cancha.

3.- OBJETIVO:

- a) Promover la participación de las personas en una sana competencia para la integración social dentro de un ambiente deportivo.
- b) Hacer de esta actividad, una competencia anual que perdure en el tiempo, creando en nuestro medio, un mayor espíritu Deportivo entre los diferentes equipos participantes y sus integrantes.
- c) Establecer una relación constante entre las Asociaciones del país.

4.- DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA:

- a) Dicha comisión estará a cargo de proporcionar los espacios necesarios para el desarrollo adecuado de los partidos.
- b) Proporcionará los implementos deportivos necesarios para el arbitraje y el desarrollo normal del campeonato.



- c) Se encontrará facultada para tomar decisiones tales como: expulsiones, sanciones, multas de jugadores y de los equipos participantes, esta comisión estará compuesta por 3 Directores Nacionales.

5.- DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Los Equipos de Baby Fútbol estarán integrados por equipos de las Asociaciones afiliadas a la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, cuyos jugadores deben ser socios de dichas Organizaciones. **(Se establecen excepciones en la letra C).**
- b) Los equipos estarán integrados por participantes con edades desde 35 años, pudiendo contar con la participación de 2 menores de 35 años, pero sólo 1 en cancha.
- c) Podrán participar excepcionalmente, prestadores de servicios a honorarios y funcionarios códigos del trabajo, patrocinados por las Asociaciones de Funcionarios participantes en el campeonato, pudiendo inscribir a un máximo de 2, entre ambas categorías.

6.- DE LAS INSCRIPCIONES Y BASES:

- a) La sede del Campeonato Nacional será en el Estadio Municipal La Granja, ubicado en Av. Juan Luis Diez 1345, comuna de Curicó, Región de Maule.
- b) Las inscripciones se cerraran el día **Lunes 20 de Enero 2020**, a las 12:00 hrs.
- c) Cada equipo deberá entregar una nómina de jugadores y su representante, junto al respectivo Certificado del Departamento de Recursos Humanos que certifique la calidad contractual de los participantes.
- d) El o la Secretaria de la Asociación de Funcionarios participante, deberá presentar un certificado donde dé fé de la calidad de socio del participante o funcionario patrocinado en caso de Honorarios o Código del Trabajo.
- e) El valor de inscripción será de **\$350.000 (trescientos cincuenta mil pesos)** por equipo, valor que deberá ser depositado **hasta el día 20 de Enero 2019** en la cuenta corriente de la **Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, R.U.T. 70.889.300-5, Cuenta Corriente N° 3325474, Banco Estado.**

El Deposito debe señalar leyenda que indique “Inscripción Baby Fútbol 2020” y se debe enviar escaneado al correo electrónico tesorerianacional.asemuch@gmail.com. El original del comprobante de depósito se presenta a la Comisión Organizadora al momento de realizar la acreditación.

Todos los participantes deberán pagar su cuota de inscripción a excepción del equipo Sede (Curicó).



- f) Como requisito para participar las Asociaciones Base deben estar al día en el pago de sus cuotas con la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, al mes de **Diciembre del año 2019**.
- g) Los Equipos serán integrados por un máximo de 10 jugadores y un mínimo de 6.
- h) El Campeonato se registrará por las mismas normas de la ANFA respecto del Baby-Fútbol, salvo que se establezcan modificaciones con acuerdo del total de los representantes de los equipos.
- i) Cada equipo debe presentar a un delegado o representante, el cual será el responsable de informar a sus compañeros, las reglas y acuerdos, a los que se llegue. Además, deberá velar por el cumplimiento efectivo de las bases del campeonato (debe estar en la nómina).
- j) Cada partido tendrá una duración de 40 minutos, divididos en dos tiempos de 20 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos.
- k) Cada equipo deberá presentar una vestimenta que le permita identificarse de sus oponentes.
- l) **Para mayor información comunicarse con, la Directora Nacional Sra. Ana Navarro Arriagada, Presidenta de la Comisión Cultura, Deporte y Recreación, al fono +56 9 90200114 o al correo electrónico conlanita@gmail.com**

8.- DEL ARBITRAJE

- a) El árbitro será la persona encargada de discernir y tomar decisiones en jugadas conflictivas. La organización buscarán el personal capacitado y suficiente para el funcionamiento de cada partido.
- b) Tarjeta Amarilla: el jugador será castigado con la suma de de \$5.000.- monto que debe pagar antes del comienzo del próximo partido.
- c) Tarjeta Roja: El jugador será castigado con un valor \$10.000.- monto que debe pagar antes del comienzo del próximo partido. Si la falta es muy grave la comisión organizadora y los árbitros informarán el castigo.
- d) Un equipo podrá jugar como mínimo con cuatro jugadores, de no ser así, el equipo perderá los puntos de la fecha y se procederá a esperar 10 minutos como máximo para dar inicio al partido siguiente.
- e) El no pago de las multas señaladas en las letras c) y d) precedentes, en el plazo estipulado, impedirá la participación del jugador en los próximos encuentros.
- f) Se dará un plazo máximo de 10 minutos para la presentación del equipo en el campo de juego.



- g) Los recursos obtenidos por concepto de multas por tarjetas rojas y amarilla, serán administrados por comisión organizadora.

9.- EL SISTEMA DE JUEGO

Sistema de campeonato

- **Etapa N°1:** Los participantes se dividirán en 4 grupos,
- **Etapa N°2:** Los 2 primeros de cada grupo clasifican para dividirse en 2 grupos de 4 equipos.
- **Etapa N°3:** A la Copa de ORO clasifican los 2 primeros lugares de cada grupo y los 3° y 4° lugares clasifican la Copa de PLATA.
 - ❖ Los puntajes en caso de empate se resolverán por gol average.
En caso de persistir el empate, se definirá por mayor cantidad de goles convertidos
 - ❖ Los Puntajes para definir serán:
 - Partido Ganado 3 Puntos al ganador
 - Partido Empatado 2 Puntos a cada equipo
 - Partido Perdido 1 Punto al perdedor
- **Semifinales tipo Copa Carranza**
- **Finales:**
 - ❖ En caso de empates se definirá a penales (3 tiros 1 en 1)
 - ❖ Se premiará a los 4 primeros lugares de cada Copa

10.- DE LA PREMIACIÓN

- Se realizará la premiación al término del Campeonato en esa fase y una vez finalizado el último encuentro.
- Se entregará reconocimiento al 1° Lugar, 2° Lugar, 3° Lugar y 4° Lugar, de ambas Copas (ORO y PLATA)
- Se premiará a:
 - Arquero menos batido
 - Goleador Campeonato
 - Jugador Fair Play de ambas Copas (ORO y PLATA)
- Además, se entregarán reconocimientos a cada uno de los equipos participantes.
- Premio especial

11.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

- a) La presentación de algún jugador en **estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol que sea inscrito en la planilla de juego de la fecha correspondiente, será sancionado con un partido de suspensión** (si el árbitro no da aviso a la mesa de control del campeonato sobre el estado del jugador, no será apelable por el equipo contrario). De persistir la falta, no podrá continuar participando del campeonato. Dichas decisiones las determinará la Comisión Organizadora y los árbitros del Campeonato.



- b)** Al equipo que se retire del campeonato, no se le devolverá el dinero depositado por concepto inscripción.
- c)** Si un partido se suspende en el primer o segundo tiempo de juego, por algún tipo de conflicto, sea cual fuere el resultado parcial al momento de suspensión del encuentro no habrá puntos para ninguno de los equipos.
- d)** Un equipo podrá empezar a jugar con 4 personas como mínimo, de lo contrario el partido será ganado por el equipo rival.
- e)** Cada jugador debe presentar su cédula de identidad, al delegado o capitán del equipo, quien debe presentar en conjunto estos documentos a la mesa de turno antes del inicio de cada partido. De no presentar su cédula de identidad, el jugador no podrá participar.
- f)** Aquellos jugadores que no presenten oportunamente su cédula de identidad, no podrán ingresar al juego si se ha iniciado el segundo tiempo del respectivo partido.

Las situaciones que no estén previstas en las presentes bases serán resueltas exclusivamente por la Comisión de Deportes de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH y sus fallos serán inapelables.

**COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
ASEMUCH**

